

# LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Y ORGANO DEL INSTITUTO AGRICOLA MURCIANO DE SAN ISIDRO.

Precios de suscripcion.	Anuncios y condiciones.	Puntos de suscripcion.
LA PAZ con la <i>Correspondencia</i> y el figurin 12 rs. un mes y 55 tres en la provincia, y con el figurin solo 21 rs. trimestre en Murcia, 24 fuera, y 42 en ultramar y el extranjero.	Los anuncios sueltos de esta provincia á 12 mrs. línea y en los demas puntos á los precios de tarifa.—Publica todos los anuncios de minas y subastas de los <i>Boletines oficiales</i> de esta provincia.	Murcia, administracion, S. Lorenzo, 11, Madrid y provincias en las redacciones de los periódicos; Habana D. Benito G. Tánago, Obispo, 14, y en Paris D. C. A. Saavedra, rue d' Hauteville, 45.

## SECCION OFICIAL.

Hallándose vacante el estanco de tabacos denominado de Santa Eulalia de esta capital, el de la Nora y el de Sangonera la Seca, por haber fallecido las personas que los servian; se anuncian las vacantes.

### Subastas.

No habiendo tenido efecto la subasta celebrada para la enagenacion de las 7250 cargas de esparto que se ha calculado pueden extraerse en el año actual, de los montes del Estado, situados en término de Calasparra á la izquierda del rio Segura, tendrá aquella nuevamente lugar el dia 27 del actual y hora de once á doce de su mañana, bajo el tipo de 3615 rs. que son las dos terceras partes de la cantidad en que dicho aprovechamiento fué apreciado.

No habiéndose presentado licitadores á la subasta celebrada para la enagenacion de las mil setecientas cargas de esparto que el año actual se ha calculado pueden extraerse de los sitios titulados Sierras del Lloro y de la Pila, pertenecientes á las montes de propios de la villa de Abarán, tendrá aquella nuevamente lugar el dia 27 del actual de doce á una de su tarde, bajo el tipo de 533 reales 32 cénts. que son las dos terceras partes de la cantidad en que dicho aprovechamiento fué valorado.

## Recaudado por consumos en Murcia el 16.

PUERTAS	ARBITRIOS.			TOTAL.
	Nacional.	Municipal	Provincial	
Puente.....	765 52	180 20	180 20	1125 72
Castilla....	1023 98	346 50	546 50	1721 98
Orihuela..	580 8	103 12	103 12	586 55
Traicion...	292 58	14	14	520 58
Nueva.....	105 17			105 17
Total..	2570 11	643 82	643 82	3857 75

## GACETILLA.

*Cosas que me gustan.* Los ojos azules en ciertas caras de ángel.

Los negros en una morena.

Las pollas.... aunque sean sin tomates.

Las mugeres que solo aman al marido.

Los amigos que lo son de veras.

Los hombres de bien, si es que hay alguno.

Los premios grandes de la loteria, (si me tocan.)

La libertad de los gacetilleros.

*Singularidad médica.* Una muger hipocondriaca estaba persuadida de haber tragado un raton, é importunaba á un médico para que le diera un antidoto. Pues bien, le dijo este: tráguese V. un gato.

*Epigrama.* Para averiguar su peso-subióse a un peso Canuto; y como está tan obeso, pesó con bastante esceso-catorce arrobas en bruto.

## SECCION RELIGIOSA.

### Santo de mañana.

San Genaro-ob. y eps. mrts.

Y el martes el bto. Francisco de Posadas y S. Eustaquio y eps. mrts.

Director, propietario y editor responsable,  
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN,  
calle de S. Lorenzo, núm. 11

## SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, como los constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades y demás cualidades del jarabe Flon le han asegurado hace mas de veinte años de una superioridad incontestable. Se toma una cucharada bien sea pura en una tisana de leche ó de otra cualquier cosa, cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades del mayor tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su sabor, de los mas suaves, goza del mas grande y justo favor que cada uno podrá apreciar haciendo uso de él.

Fábrica en París, 28, rue Tailbout. Depósito por mayor en Madrid, Esposicion estrangera, calle Mayor, 10, y por menor á 16 rs. frasco, en MURCIA botica del Sr. Martinez.—En Valencia, Domingo.



## NO MAS CABALLOS CON CORONAS

Curacion pronta y radical, sin que quede *huella alguna*, de las caidas, inataduras y llagas de cualquier clase, haciendo que reaparezca el pelo, por el reparador francés, J. B. A. T. En París dos frascos, 50 reales. Ventas por mayor con grandes rebajas, Esposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10; y por menor, á 14 rs. el reparador, y 8 los polvos en MURCIA botica del Sr. Martinez.—En Valencia, Domingo

21

### ROB

DEL DR. BOYVEAU LAFFECTEUR  
único autorizado en Francia, en Bélgica  
y en Rusia,

El Rob de Laffecteur, preparado con el mayor esmero, es muy superior á todos los jarabes depurativos llamados de Larrey, de Cuisinier, de zarzaparrilla, de saponaria, etc., y reemplaza al aceite de higado de bacalao, al jarabe antiescorbútico, á las esencias de zarzaparrilla,

igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

Tambien se receta el Rob de Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nerviosos y fibroso, tales como: gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdidas de carnes.

Purificando los humores, el Rob regenera la sangre y armoniza las funciones vitales. Por lo mismo, se puede ensayar y emplear sin temor, y á menudo con buen éxito, en muchas enfermedades para las que no está indicado de un modo especial, tales como: resfriados mal cuidados, aneurismos del corazón, catarros de vejiga, úlceras del útero, perversion menstrual, golpes de sangre, opilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nervioso, hidroceles, hidropesia, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del higado, gastritis, gastroenteritis.

Para alcanzar la cura de las enfermedades crónicas que han resistido ya á muchos tratamientos, será necesario someterse al uso del Rob en la primavera y el otoño, y repetirlo tres ó cuatro años consecutivos. Recomendamos con especialidad á las mujeres que llegan á edad crítica, que tomen el Rob por espacio de quince ó diez y ocho meses consecutivos en pequeñas dosis, á fin de evitar los accidentes tan frecuentes en ese borrascoso período de la vida.

### Enfermedades sifilíticas.

El Rob Laffecteur es de una utilidad especial para curar radicalmente y en poco tiempo las leucorreas acres, las gonorreas contagiosas, recientes ó inveteradas, que tanto incomodan á los jóvenes, y para la cura de las cuales emplean sin reflexion la copaiba, la cubeba y las inyecciones mas enérgicas, de lo que sucede que la enfermedad retoña sin cesar, porque no se ha destruido el virus, y se esponen á funestas con-

secuencias.

Este Rob es un específico para las enfermedades venereas que se designan con los nombres de *primitivas, secundarias y terciarias*. Algunas veces, esta última especie sobreviene veinte años despues que se creyeron anulados los primeros síntomas. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, ías como del yodo, cuando se ha tomado con exceso. Es el único remedio que uno debe emplear con confianza, cuando quiere casarse y tener garantías para

la salud de sus hijos y la paz del matrimonio.

Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, un *Guia práctico ó instructivo sobre las propiedades medicinales del ROB LAFFECTEUR*, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia, segun los consejos del Dr. GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, caballero de la Legion de Honor.

Cada botella de 1,000 gramos contiene una décima parte mas que lo contenidos dentro de dos medias botellas.

Depósito por menor en Murcia Botica de D. Mannel Martinez 12

## MONTEPIO UNIVERSAL.

CAPITALES.

RENTAS PERPETUAS.

CESANTIAS.

JUBILACIONES.

CAJA DE AHORROS

PARA TODAS LAS CLASES.

Compañía española de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por dos Reales órdenes, y cuyos estatutos han sido aprobados por varias respetables Corporaciones.

VIUDEDABES.

SEGUROS DE QUINTAS.

DOTES.

ASISTENCIAS.

PARA SEGUIR ESTUDIOS.

Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en EN CINCO AÑOS, en vez de exigirlos al contado, y pueden hacerse las suscripciones de modo QUE NO se pierda en ningun caso el capital impuesto.

*Inversion inmediata en títulos de la deuda diferida del 3 por 100 diferido.*

Delegado del gobierno: SR. D. MANUEL LLORENTE.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Duque de Rivas, Grande de España, *Presidente*.

Excmo. Sr. Marqués de San Felices, Grande de España, *Vice-Presidente*.

Excmo. Sr. D. Juan Tello, Mariscal de Campo.

Excmo. Sr. D. Diégo Coello y Quesada, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica.

Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, Médico de Cámara de S. M.

Excmo. Sr. Conde de Sanafé.

Excmo. Sr. Conde de Belascoain.

Excmo. Sr. Conde de Moctezuma, Marqués de Tenebrón, Grande de España.

Excmo. Sr. Conde de Pomar.

Director general: Excmo. SR. D. MELCHOR ORDÓÑEZ.

Subdirector general: SR. MARQUES DE SAN JOSE.

Secretario general: SR. D. VICENTE MARTINEZ ALONSO.

JUNTA DE INSPECCION DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mariano Barrio Fernández, Obispo de Cartagena, *Presidente*.

Sr. D. Manuel Estor, Vicepresidente del Consejo provincial y propietario.

Sr. D. Joaquin Gonzalez del Castillo, Dean de la santa iglesia Catedral.

Sr. Marqués de Ordoño, Senador del reino.

Sr. D. Francisco Melgarejo y Flores, propietario.

Sr. D. José María Esbri, propietario.

Sr. Marqués del Villar.

Sr. Marqués de Torre-Octavio.

Ingresan diariamente los fondos y se conservan en el BANCO DE ESPAÑA.

Direccion y oficinas centrales, calle de la Cruz, núms. 18, 20 y 22,

CAPITAL IMPUESTO: HASTA EL DIA 11 DE SETIEMBRE.

190.955,150 rs. vn.

## LA PAZ DE MURCIA.

DEPOSITADO EN EL BANCO DE ESPAÑA,  
**SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL.**  
 CAPITAL DE LA RENTA A 3 POR 100.

NUMERO DE SUSCRITORES:  
**TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO.**

Esta gran Sociedad, recientemente creada, para mayor comodidad de sus Suscritores, tiene establecidas diferentes combinaciones, en las que pueden refundirse los deseos de cuantos aspiren á ingresar en ella, cuyas bases se encuentran minuciosamente detalladas en los prospectos que se reparten gratis en las oficinas de la provincia.

Los pagos pueden hacerse al contado, en anualidades ó mensualidades. Las suscripciones se admiten por plazos de 5 hasta 25 años.

INSPECTOR DEL DISTRITO Y SUBDIRECTOR DE LA PROVINCIA,  
 D. Félix Dole del Toral.

Las oficinas de la Inspeccion están establecidas en la plaza de S. Bartolomé.

## ¡EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES! -- PÍLDORAS HOLLOWAY.

*Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos mas célebres de la época. Conocidas con unánime aceptación en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.*

Estas célebres Píldoras son eficacísimas para obtener la purificación de la sangre, para fortalecer las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentren en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La acción de estas Píldoras va á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible experiencia han podido llegar á ser creídos. Estas no son meras y aisladas aserciones, ni tampoco visiones de una imaginacion calenturienta, sino hechos positivos por la aclamacion unánime, que ha declarado estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Londres, contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este Medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los paises y escritas en todos los idiomas, porque las Píldoras Holloway, son hoy conocidas en todos los paises civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar.

Los Médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el íntimo convencimiento que obrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros Medicamentos por la lentitud de su acción.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos. Asma. Calenturas de toda especie. Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa. Dolores de cabeza. Disenteria.	Enfermedades del hígado. Enfermedades venéreas. Erisipelas. Hidropesia. Ictericia. Indigestiones. Inflamaciones.	Irregularidades de la menstruacion. Jaqueca. Lombrices de toda clase. Lumbago ó mal de riñones. Manchas en el cutis.	Obstrucciones. Síntomas secundarios. Tisis ó consunción pulmonar.
--	--	--	---

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor HOLLOWAY, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 214 y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun, Barrio Nuevo, núm. 11; y Sres. Borrell Hermanos, calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

Cada caja conteniendo cuatro docenas de Píldoras.	7 Reales.
. . . . . doce docenas.	18 .
. . . . . veinticuatro docenas.	28 .

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en la botica de Martínez. = Cartagena D.ª Serafina Gimenez de Marques. = Lorca, Isaura. = Valencia, Domingo. = Almería, Carrascosa. = Alicante, Soler y Estruch. = Antequera, Palma y Checa.